



ANUNCIO:

Aprobación del listado provisional de admitidos-as/excluidos-as y nombramiento del órgano de selección del proceso selectivo de 1 plaza de operario-a de mercado.

Por Decretos de Alcaldía 2018001134 y 2018001190, de 9 y 15 de mayo de 2018, respectivamente, se ha resuelto:

Habiendo finalizado el día 16 de abril de 2018, el plazo de presentación de instancias de la Oposición para proveer en propiedad UNA plaza de Operario-a de Mercado, de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, por la presente y de conformidad con lo establecido en la base 6ª, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 2017002957, de 26 de diciembre de 2017, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la mencionada Oposición, y Decreto de rectificación de errores número 2018000091, de 16 de enero de 2018, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos-as y excluidos-as al proceso selectivo (mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre) para proveer en propiedad UNA plaza de Operario de Mercado de Administración Especial, (Plaza 54 F), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. En todo caso, resueltas las reclamaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as, mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento en la que se determinará lugar, fecha y hora de inicio de las pruebas:

Admitidos-as:

Documento Identidad.
22583163-S
73101383-T
20428131-Z
07259148-A
73553650-H
53095538-S
20845234-N
19834247-J
73580418-Z
73099595-Y
53600496-P
73561501-A





53252841-K
19895491-P
53098276-Q

Excluidos-as

NINGUNO-A

(*) Servicio Público de Empleo Estatal

SEGUNDO.- El Órgano Técnico de Selección del Concurso-Oposición libre se constituirá de la siguiente forma:

PRESIDENTE-A:

Titular: María José Gradolí Martínez, Secretaria General del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Antonio Oliver Belmar, funcionario del Ayuntamiento de Alfafar.

SECRETARIO-A:

Titular: María Julia Rodrigo García, Auxiliar Admtva., del Departamento de Personal del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Francisco José Díaz Ibáñez, Administrativo del Departamento de Personal del Ayuntamiento de Alfafar.

VOCALES:

Titular: María Ángeles Pérez Mayor, Responsable-Coordinadora del Área, de Bienestar Social, Archivos y Bibliotecas y Mercados.

Suplente: Elena Zamora García, Administrativa del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: Silvia Escribá Baixauli, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Aurora Castaño Villalba, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: María Remedios Pérez Ibáñez, Secretaria General del Ayuntamiento de Catarroja, designada por la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Paz Zaragoza Campos, Secretaria General del Ayuntamiento de Silla, designada por la Dirección General de Administración Local.


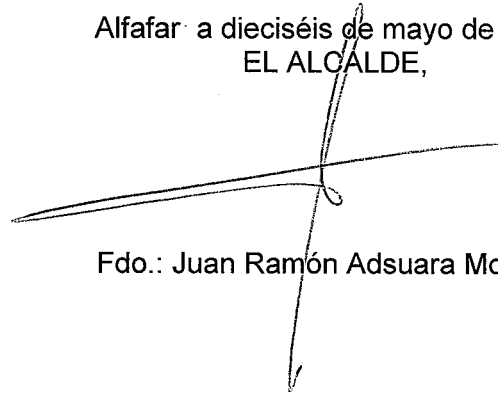
Asesor-a: Tremedal-Eugenia Ortíz Soriano, Profesora de Valenciano de la EPA del Ayuntamiento de Alfafar.

TERCERO.- Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.



CUARTO.- Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los interesados, por plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia». Así mismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Alfafar a dieciséis de mayo de 2018.
EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

